



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO 06002-007-14.**

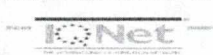
En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 11:00 horas del **día 18 de Noviembre de 2014**, se reunieron, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración y Abastecimientos, ubicada en la planta baja del Edificio "B" del Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, sito en Av. Ejército Mexicano Esq. 3er. Anillo Periférico, Colonia el Diezmo, los servidores públicos, representantes de las Cámaras Nacionales, que integran el **H. Comité de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Poder Ejecutivo del Estado**, así como licitantes y asesores cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de esta presente licitación pública nacional número 06002-007-14, de conformidad con el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público en el Estado de Colima, así como lo previsto en el numeral 2.2. de las Bases de licitación que nos ocupa.

Este acto fue presidido por el **Ing. Gonzalo Valle Gentner**, Coordinador General Administrativo en la Secretaría de Finanzas y Administración, Presidente Suplente del H. Comité de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Poder Ejecutivo del Estado.

El Comité se encuentra asistido por el Lic. Carlos Alberto Uribe Calvillo, Diseñador gráfico, del Departamento de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Administración designados mediante Oficio 744/2014, a fin de que resuelvan de forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en las bases de la licitación.

Procedió el **Ing. Gonzalo Valle Gentner** Presidente Suplente del H. Comité de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos, a realizar las siguientes aclaraciones a las bases de licitación que nos ocupa.

- I) Se les aclara a los participantes que en esta junta de aclaraciones a las



[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including names like 'Adolfo' and 'Rebecca Gómez C.']

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]



bases de licitación que nos ocupa se les entregara el diseño de los hologramas en un CD, para los licitantes que no asistan estará a su disposición en el Departamento de Compras de la Secretaria de Finanzas y Administración.

- II) Se les aclara a los participantes que en el anexo técnico 1, partida número 2, en el punto número 13 dice: el formato contendrá impresa en color verde 354 una "María Luisa" en forma vertical 3 1/2" de ancho por 5 1/2". **Debiendo decir:** el formato contendrá impresa en color verde 354 una "María Luisa" en forma vertical 5 1/2" (pulgadas) de ancho por 1 1/2"(pulgadas).
- III) Se aclara a los licitantes que en el diseño del soporte del holograma, en cuanto a la imagen de Gobierno del Estado con la leyenda "Colima late para todos" ubicada al frente y al reverso, se sustituirá por la imagen correspondiente al Escudo de Armas del Gobierno del Estado de Colima.

De conformidad a los lineamientos de la Ley de la materia referida al inicio de la presente acta, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a las Bases de Licitación de las personas que presentaron su interés en participar mediante el comprobante de pago original y copia para su cotejo con el acreditan que adquirieron las bases de la presente licitación, el cual deberán presentar en acto de esta junta de aclaraciones a las bases de licitación, en caso contrario, se permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

Así mismo se les comunica a los presentes que se recibieron preguntas de los siguientes licitantes:

LICITANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
Computer Forms S.A. de C.V	Israel Gómez Sánchez
Litho Formas, S.A de C.V.	Alejandro López Coronel
Accesos Holográficos, S.A de C.V.	Carlos Castillo Rodríguez del Campo

Actos seguido, se procedió con la lectura de las solicitudes de aclaración a las





bases presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como la respuesta otorgada por la convocante, como se indica a en el anexo de la presente acta.

De conformidad con lo señalado en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, esta acta forma parte integral de las propias bases de licitación que nos ocupa.

Para efectos de la notificación y en términos de la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público en el Estado de Colima, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta acta en el Departamento de Compras y Adquisiciones ubicado en la planta baja del Edificio "B" del Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, sito en Av. Ejército Mexicano Esq. 3er. Anillo Periférico, Colonia el Diezmo, donde se fijara copia de la caratula o un ejemplar, de ser el caso, el aviso del lugar donde se encontrara disponible por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica <http://www.colima-estado.gob.mx>, en donde estará a su disposición a más tardar el segundo día hábil siguiente a aquel en que se celebró la junta de aclaraciones.

Se les recuerda a los participantes que el acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas se llevará a cabo el día 25 de Noviembre de 2014 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Administración y Abastecimientos de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Colima, ubicada en la planta baja del Edificio "B" del Complejo Administrativo del Gobierno del Estado.

Finalmente se les preguntó a los participantes si tenían alguna duda u observación sobre el acto, quienes respondieron que no, por lo que, no habiendo otros puntos que tratar, se da por concluida la Junta de Aclaraciones a las bases de licitación pública nacional número 06002-007-14, levantándose para constancia la presente Acta siendo las 14:00 horas del día de su inicio y firmando para la debida constancia los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo.

Rebecca Gómez C.





**Por el "H. COMITÉ DE ADQUISICIONES,
SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO"**

**Presidente Suplente del H. Comité
de Adquisiciones, Servicios y
Arrendamientos**

Ing. Gonzalo Valle Gentner

**Directora General de Administración
y Abastecimientos**

C.P. Susana Valle Palacios

**Representante de la Contraloría
General del Estado**

C.P. Manuel Santa Ana Velasco

**Representante de la Secretaría de
Finanzas y Administración**

M.E. Carlos Antonio Pozos Valdéz

Dirección de Servicios Generales

C.P. Adalberto Negrete Jiménez

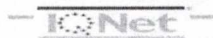
**Jefa del Departamento de Compras y
Licitaciones**

Licda. Natalia Citlali Huizar Corona

**Asesor Jurídico
en la Secretaría de Administración y Finanzas**

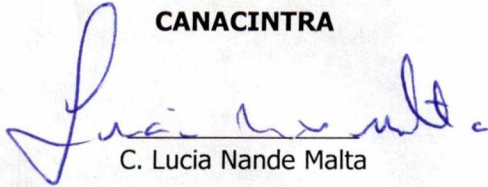
Rebecca Gomez E.

Licda. Mariana Barradas Bonales





CANACINTRA


C. Lucia Nande Malta

CMIC


Arq. Rebecca Gómez Contreras

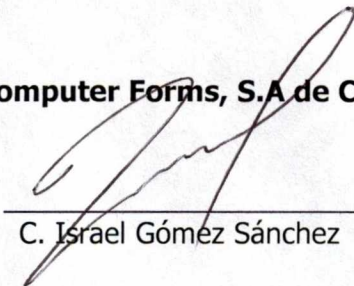
ASESOR TÉCNICO



Lic. Carlos Alberto Uribe Calvillo

LICITANTES

Computer Forms, S.A de C.V


C. Israel Gómez Sánchez

Litho Formas, S.A de C.V


C. Luis Gustavo Romero Méndez

Firmas correspondientes al acta de licitación pública nacional número 06002-007-14 para la adquisición de Holograma Fiscal Vehicular y de Remolque 2015 para la Dir. General de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Administración de fecha 18 de Noviembre de 2014.





ANEXO

PREGUNTAS DE LA EMPRESA COMPUTER FORMS, S.A.DE C.V.

Pregunta 1.- Me refiero al anexo 1 Técnico, al número 1 y 2 correspondientes al

"Holograma de Remolque 2015" y "Holograma Fiscal Vehicular 2015", solicitamos atentamente a la convocante se nos proporcione el diseño del "soporte que contendrá al "Holograma fiscal vehicular 2015" y el "holograma de remolque 2015", con la finalidad de cumplir cabalmente con el punto solicitado en estas bases de presentar muestras físicas. ¿Acepta la convocante mi propuesta?

RESPUESTA: Se entregará diseño en CD durante la junta de aclaraciones en sesión del 18 de Noviembre del año en curso.

Pregunta 2.- Me refiero al anexo 1 Técnico, al número 1 correspondiente al "Holograma de Remolque 2015". En la descripción del mismo no especifican si el "Holograma de remolque 2015" contendrá un "Soporte", a diferencia "holograma fiscal vehicular 2015", donde si lo especifican. Solicitamos atentamente a la convocante corrobore si el holograma de remolque 2015 contará también con un "Soporte". De lo contrario, que se especifique cual será el acabado de este holograma. Solo por mencionar algunos ejemplos de acabado, estos serian: sueltos, en rollo, en planilla. ¿Acepta la convocante mi propuesta?

RESPUESTA: El Holograma de Remolque 2015 no contendrá soporte, el acabado o presentación será suelto, con la correspondiente mica para que no se peguen entre ellos.

Pregunta 3.- Me refiero al anexo 1 Técnico, al número 2 correspondiente al "Holograma Fiscal Vehicular 2015", sobre "el soporte que contendrá el holograma fiscal vehicular 2015". En el cual especifican que el papel de seguridad requerido contendrá los siguientes elementos de seguridad:

- a) Fibrillas ópticas visibles de 3 a 5 mm de largo en color rojo y azul, integradas en la masa del papel (no impresas).
- b) Fibrillas invisibles de 3 a 7 mm de largo, con fluorescencia en color amarillo y rosa al ser expuestas a la luz uv, integradas en la masa del papel (no impresas).





- c) Reactivo contra químicos adulteradores, contra solventes, ácidos, bases polares y no polares.

El papel conocido como "papel de seguridad" tiene características intrínsecas de seguridad que además de las 3 que mencionan en el punto anterior, también contiene "marca de agua visible a contraluz".

Sin embargo, el tamaño y color de las fibras ópticas, tanto visibles como invisibles, así como las demás características de seguridad no son elegibles a menos que el impresor las solicite así al fabricante de papel, lo que genera exclusividad del fabricante de papel con el impresor.

Por lo expresado anteriormente, solicitamos atentamente a la convocante elimine el requisito del color y tamaño de las fibras ópticas visibles e invisibles y en vez de esto, se pida:

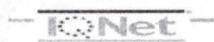
- a) Fibrillas ópticas visibles de integradas en la masa del papel (no impresas).
- b) Fibrillas invisibles al ser expuestas a la luz uv, integradas en la masa del papel (no impresas).
- c) Reactivo contra químicos adulteradores, contra solventes, ácidos, bases polares y no polares.
- d) Marca de agua visible a contraluz.

Lo propuesto en los párrafos anteriores son medidas de seguridad estándar en un papel de alta seguridad, que garantizan al Gobierno del Estado de Colima recibir mayores ofertas de empresas en este concurso, que a su vez beneficiará al erario del pueblo de Colima. ¿Acepta la convocante mi propuesta?

RESPUESTA: No se acepta la propuesta. Apegarse a las bases de licitación que nos ocupa.

Pregunta 4.- Me refiero al requisito 3.13 de las presentes bases, donde solicitan la Certificación INTERGRAF de impresión de seguridad bajo la norma CWQ14641 vigente, así como la Certificación ISO 9001:2008 vigente.

El Gobierno del Estado de Colima a través de la Secretaría de Finanzas y Administración y la Dirección de Adquisiciones solicitan como requisito obligatorio para participar en estas



Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including the name 'Rebecca Gomez C.' and various initials.

Handwritten notes and signatures in blue ink on the left margin.



bases las certificaciones ISO 9001:2008 e INTERGRAF que dan certeza al proveedor en temas de seguridad impresa.

Dada la importancia del documento para el Gobierno del Estado de Colima, y con la finalidad de garantizar el abastecimiento del producto requerido en esta convocatoria solicitamos atentamente a la convocante, que mencione como validará que los proveedores participantes en este concurso son fabricantes de hologramas de alta seguridad en la República Mexicana y que los proveedores no maquilarán la fabricación del holograma con empresas externas.

Solicitamos también a la convocante que se pueda realizar una inspección física a las instalaciones de los proveedores participantes donde la convocante corrobore que el impresor es fabricante de hologramas de seguridad y que no subcontratará la fabricación del mismo.

¿Acepta la convocante mi propuesta?

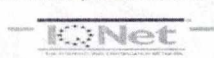
Rebecca Govei C.

RESPUESTA: No se acepta la propuesta. Se debe apegar a las bases de la licitación que nos ocupa, de conformidad con lo señalado en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector público en el Estado de Colima.

Pregunta 5.- Me refiero al requisito 3.13 de las presentes bases, donde solicitan la Certificación INTERGRAF de impresión de seguridad bajo la norma CWQ14641 vigente, así como la Certificación ISO 9001:2008 vigente.

Debido a que el documento solicitado en la presente convocatoria esta compuesto en su mayor parte y la más compleja por la fabricación del holograma, solicitamos atentamente a la convocante, se añada como requisito que el Certificado INTERGRAF y el ISO 9001:2008 también valide que el proveedor participante es fabricante de hologramas, lo que a su vez dará certeza al Gobierno del Estado de Colima que el proveedor no subcontratará la fabricación de tan importante técnica y tecnología de impresión como lo es un Holograma de Alta Seguridad. ¿Acepta la convocante mi propuesta?

RESPUESTA: No se acepta la propuesta. Se debe apegar a las bases de la licitación que nos ocupa, de conformidad con lo señalado en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector público en el Estado de Colima.





Pregunta 6.- Solicitamos atentamente a la convocante se nos pueda proporcionar a los proveedores muestra física del holograma fiscal vehicular 2015, el holograma de remolque 2015 así como el soporte que contendrá el holograma fiscal vehicular.

RESPUESTA: No se acepta su propuesta. Se entregara el diseño de los hologramas mediante CD, e impreso en el presente acto de junta de aclaración a las bases.

PREGUNTAS DE LA EMPRESA LITHO FORMAS, S.A. DE C.V.

Página 26

Anexo técnico

DEL ENGOMADO HOLOGRÁFICO DE REMOLQUE en el "Anexo A" se adjunta como deberá imprimirse el Holograma fiscal Vehicular, ¿se solicita a la convocante nos ratifique si debemos apegarnos a la diseño de la muestra que adjunta?

RESPUESTA: SI. Se proporcionará diseño en CD, en la junta de aclaraciones.

¿De acuerdo a la muestra adjunta en la presente licitación, deberemos considerar los mismos elementos de seguridad del Holograma de las bases ó podemos proponer alguna medida adicional?

RESPUESTA: No. Se deberá apegar a los elementos de seguridad solicitados conforme a las bases de licitación que nos ocupa.

Página 27

En el punto 13. El formato contendrá impreso en color Verde 354 una "Maria Luisa" en forma vertical 3 1/2" de ancho por 5 1/2 " .

9

Número de licitación 06002-007-14

@gobiernocolima www.gobiernocolima.blogspot.com <http://www.facebook.com/gobierno.colima>

La Secretaría de Finanzas y Administración cuenta con diecinueve procesos certificados con la Norma ISO 9001:2008. "Sistema de Gestión de la Calidad certificado por SIGE, S. C.". Certificado No. 2013CRE-089.





¿Solicitamos si nos puede aclarar si las medidas indicadas son en centímetros, ya que si fuesen pulgadas la "Maria Luisa" ocuparía todo el formato, porque la forma es de 5 1/2" x 5 1/2" ?

RESPUESTA: Son en pulgadas la medida requerida es vertical 5 1/2 pulgadas por 1 1/2 pulgadas de ancho.

Para el análisis de muestras que realizará la convocante ¿solicitamos nos permitan entregar muestras genéricas, que contengan las características y elementos de seguridad similares a las solicitadas en la presente Licitación?

RESPUESTA: No se acepta su propuesta.

¿Solicitamos ampliar el plazo de entrega de las muestras para su análisis? Y si nos confirma ¿cuál sería la nueva fecha para presentar las muestras para su análisis?

RESPUESTA: No se acepta su propuesta.

¿La convocante nos proporcionará el diseño del formato?

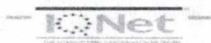
RESPUESTA: Se proporcionará el diseño en CD, en la junta de Aclaraciones.

Rebecca Gomez C.

Página 13

En el punto 3.13 Presentar original o copia certificada y copia simple de la Certificación INTERGRAF de impresión de seguridad bajo la norma CWA14641 vigente, así como la Certificación de en ISO 9001:2008 vigente.

La convocante solicita la Certificación INTERGRAF, bajo la norma CWA 14641 como standard mínimo de impresión de seguridad el cual ya dejo de ser vigente, ¿se solicita a la convocante nos ratifique que sea válido presentar el nuevo





certificado que sustituyo a la norma CWA 14641 en copia simple, bajo la nueva norma de los estándares ISO 14298:2013?

RESPUESTA: Deberá presentar el documento vigente que avale la certificación de dicha norma, original o copia certificada.

PREGUNTAS DE LA EMPRESA ACCESOS HOLOGRAFICOS, S.A. DE C.V.

1.- Referencia: holograma de remolque 2015 punto no. 5 dice: deberá contener una doble María Luisa de seguridad.

Pregunta: favor de indicar que tipo será la María Luisa requerida: Holográfica desmetalizada o impresa.

RESPUESTA.- La Maria Luisa será impresa.

Rebeca Gómez C

2.- Referencia: Holograma de Remolque 2015 Punto No. 5 Dice: Deberá contener un doble María Luisa de seguridad primero con un mini texto que diga "Gobierno del Estado de Colima 2015" Y la segunda maría luisa con un micro texto: "Pago de tenencia y/o derechos vehiculares"

Pregunta: Requerimos se nos Indique de cuantos puntos deberá ser el "mini texto" y el "micro texto" y si deberá ser impresa holográfica o desmetalizada.

RESPUESTA: La Maria Luisa será impresa, y estará apegado a diseño, las muestras se entregaran durante la junta de aclaraciones.

3.- Referencia: Holograma de Remolque y Holograma Fiscal Vehicular 2015 (Punto No. 2). Pregunta: En ambas partidas las características del holograma de remolque y holograma Fiscal vehicular solicitan "el año 2015" en Bitmap monocromático considerado que el término Bitmap monocromático se refiere o una imagen de uno solo color solicitamos nos Confirman que dicha imagen es holográfica.

RESPUESTA: Sera apegado a diseño, las muestras se entregaran durante la junta de aclaraciones. Para la elaboración de ambos hologramas se solicita que se aplique una cama blanca sobre el soporte holográfico para maximizar los colores de la impresión.

4.- Referencia: Holograma de Remolque y Holograma Fiscal Vehicular 2015 (punto no. 2)





Pregunta: ¿En ambas partidas, correspondiente a las características del Holograma de remolque y Holograma Fiscal vehicular solicitan "un contorno holográfico mismo que será delineado con un efecto gradiente de luz". Las características anteriores son de un holograma a registro para cada una de las partidas?

RESPUESTA: Será apegado a diseño, las muestras se entregaran durante la junta de aclaraciones.

5.- Referencia: Holograma fiscal vehicular 2015- Punto no. 13 "Maria Luisa en forma vertical de 3 1/2 de ancho por 5 1/2

Pregunta: De acuerdo a la información y muestra proporcionada, la María luisa requerida no cabe dentro del formato ya que cubrirá gran parte de este por lo que solicitamos se nos aclare a que se refiere.

RESPUESTA: Deben apegarse al diseño que será entregado en la junta de aclaraciones.

6.- Referencia Holograma Fiscal 2015- punto no. 3 tintas.

Pregunta: favor de aclarar si el formato estará impreso por tres tintas al frente y solo una tinta al reverso.

RESPUESTA: El soporte estará impreso en 2 tintas al frente, y una tinta al reverso

7.- Referencia: Holograma de remolque 2015- punto no. 9 Moiré.

Pregunta: El efecto Moiré oculto con el año 2015 deberá ser holográfico o impreso.

RESPUESTA: El efecto Moiré oculto será impreso.

8.- Referencia: Holograma Fiscal Vehicular 2015 –Punto No. 14 impresión indicia.

Pregunta: De acuerdo o lo señalado en la descripción de la "impresión tipo indicia" solicitamos se nos aclare como deberán ser leídas las leyendas ya que según la descripción se leerán parcialmente.

RESPUESTA: La lectura deberá ser en vertical.

9.- Referencia: Anexo 1 técnico. Muestras.

Pregunta: ¿Es posible mostrar varias muestras de trabajos similares que en su conjunto cumplan con las especificaciones y medidas de seguridad solicitadas?





RESPUESTA: No se acepta su propuesta. Las muestras se apegaran al diseño correspondiente a entregar durante la junta de aclaraciones.

10.- Referencia: Anexo "A" Holograma Fiscal Vehicular 2015.

Pregunta: solicitamos atentamente nos sea proporcionado una imagen-muestra del formato requerido.

RESPUESTA: Se entregara el diseño durante la junta de aclaraciones.

11.- Referencia: Formas de acreditación (Personas Morales)

Pregunta: De los documentos requeridos en original (acta constitutiva y modificaciones, poder notarial, identificación oficial) es posible presentar copia certificada.

RESPUESTA: Si. Se acepta su propuesta.

12.- Referencia: punto 3.10- contrato

Pregunta: dado que la información contenida en un contrato es de carácter confidencial solicitamos atentamente se presente solamente una copia simple cubriendo la información correspondiente a precios y/o montos.

RESPUESTA: No se acepta su propuesta.

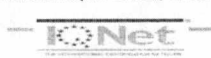
13.- referencia punto 3.12- Cartas de recomendación.

Pregunta: solicitamos se nos permita presentar copias de la factura de los trabajos realizados incluyendo la información para solicitar referencias.

RESPUESTA: No se acepta su propuesta.

14.- Referencia: Punto 3.13-certificación INTERGRAF.

En dicho apartado se hace mención de la certificación CWA 146414:2009 quien expide dicho certificado y representa es INTERGRAF quien incorpora a 23 federaciones nacionales de Impresión en 20 países de Europa, su principal tarea es promover y proteger los intereses de las industrias de impresión y servicios conexos. En colaboración con las instituciones europeas para mejorar lo competitividad de los sectores a través





de cabildeo de lo información y la creación de redes, como se puede ver en el siguiente link:

<http://www.securityprinters.org/images/securtyprinters/certified%compa%20in%the%20world%updated%3%20pd>

Lithoformas es la única empresa en México que tiene este certificado que se aplica en Europa, mi representada no ve ninguna relación lo que sucede en Europa a la certificación de formas que existe en México y menos en una licitación de índole estatal, por lo anterior solicitamos se retire de esta licitación este Certificado que solo beneficia a la empresa que lo tiene y no deja la libre competencia que siempre ha caracterizado a colima a través de su historia.

RESPUESTA: No se acepta su propuesta. Toda vez que las dependencia y entidades podrán solicitar normas de carácter internacional, a falta de normas oficiales mexicanas lo anterior de conformidad a lo estipulado en el artículo 20 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público en el Estado de Colima.

15.- Referencia. Punto 6- criterios de evaluación.

Pregunta: ¿se efectuarán vistas a las instalaciones de cada una de las empresas participantes para verificar que efectivamente son fabricantes de "hologramas"?

RESPUESTA: No se acepta su propuesta se evaluara de conformidad a lo especificado en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público en el Estado de Colima, y de conformidad a lo señalado en el punto 6 de las bases de licitación que nos ocupa.

16.- referencia: punto 6- criterios de evaluación

Respuesta: ¿Estaría dispuesto el Estado aceptar la subcontratación de un tercero y poner en peligro la seguridad y confidencialidad del holograma que hace posible la recaudación fiscal anual?

RESPUESTA: No se acepta su propuesta se evaluara de conformidad a lo especificado en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público en el Estado de Colima, y de conformidad a lo señalado en el punto 6 de las bases de licitación que nos ocupa.

17.- Referencia: anexo 1 técnico- Holograma fiscal vehicular 2015

Respuesta: Dado que la miniforma utilizada en el Holograma Fiscal Vehicular 2015 es un papel que no será utilizado para ninguna gestión gubernamental, archivo o de algún otro



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



beneficio para el Estado consideramos que son innecesarias tantas medidas de seguridad en el papel por lo que solicitamos se nos permita proponer otro papel de seguridad con menor costo y que a su vez cumpla con la tarea que corresponde a la mini forma.

RESPUESTA: No se acepta su propuesta. Apegarse a las bases de licitación que nos ocupa.

Rebecca Gómez C.

[Handwritten signatures on the left side of the page]

[Handwritten signatures on the right side of the page]

